



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
IFTS N° 34
LLAMADO A SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE
PARA COBERTURA DE HORAS CÁTEDRAS - RES. 5-SSAALV-23

INTERINO

Motivo de la vacante: **Renuncia del docente**

A.1. CONVOCATORIA

FUNCIONES: **PROFESOR**

CÓDIGO: 3598

PLAN DE ESTUDIOS: **TECNICATURA SUPERIOR EN ALTA COCINA**

NORMA / RESOLUCIÓN DE CREACIÓN: **RESOL-2023-968-GCABA-MEDGC**

ASIGNATURA/CARGO: **COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA**

CUATRIMESTRAL

CANTIDAD DE Hs. CÁTEDRA A CUBRIR: **4 (CUATRO)**

HC. FRENTE A CURSO: **4 (cuatro)**

DÍA Y HORARIO A CUMPLIR: **Jueves de 19:40 a 21:40 y una hora asíncrona a convenir con la institución.**

A.2. COMISIÓN EVALUADORA (Art.2)

TITULARES: 1) **Supervisor Eduardo Benzo**
2) **Alicia Alaminos, Prof. IFTS**
3) Externo: **Ing. Mario Bianchi, Profesor IFTS**

SUPLENTES: 1) **Lazaro Barrientos, Prof. IFTS**
2) **Claudia Spata Prof. IFTS**
3) Externo: **Cdr. Osvaldo Echeverría (miembro externo)**

A.3. PUBLICACIÓN DE ACCESO PÚBLICO (Art.5)

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Enviar correo a:

dets.ifts34@bue.edu.ar

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (Art.5):

Desde **17:00 HS** del **6/05/2026** Hasta las **18:00 HS** del **11/05/2026**

OBJECIONES (Art. 7 y 8): **14 y 15 de mayo de 2026**

EXHIBICIÓN DE LISTADO DE ASPIRANTES (Art. 6): **a partir del 11 de mayo de 2026**

COLOQUIO (Art. 14): **a partir del 12 de mayo de 2026**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: **a partir del 14 de mayo de 2026**

NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO (Art. 16): **a partir del 15 de mayo de 2026**

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- **FIJADOS EN DISP. 19-DGGALV-23 y su Anexo I (IF-2023-18195779-GCABA-DGGALV).**

2.- **DOCUMENTACION PRESENTADA.**

3.- **PROGRAMA Y PLAN DE CLASE PROPUESTOS.**

4.- **COLOQUIO/ENTREVISTA.**

C.1. REQUISITOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Curriculum Vitae estructurado de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Datos de filiación completos, título/s profesional docente o técnico de nivel superior (universitario o no universitario) y postgrados o post títulos y copia del dni.
- ✓ Antecedentes docentes en educación superior universitaria o no universitaria con indicación de la antigüedad.
- ✓ Antecedentes docentes en educación general con indicación de área y de antigüedad. Antecedentes de desempeño laboral y/o profesional afín a la formación de la carrera.
- ✓ Cursos de especialización profesional y/o formación académica afín a la carrera.
- ✓ Trabajos de investigación, obras y publicaciones científicas o técnicas que supongan un aporte a la docencia o a la investigación relacionada con el espacio curricular a cubrir.
- ✓ Constancias de participación o dictado de conferencias, seminarios y/o cursos, de concurrencia a congresos, jornadas, seminarios o reuniones científicas cuando el aspirante haya presentado trabajos o mociones especiales, o bien cuando hubiera actuado como relator.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA EL RESPECTIVO CONTROL DE AUTENTICIDAD O FIDELIDAD Y LOS DATOS CONSIGNADOS TENDRÁN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

C.2. REQUISITOS PARTICULARES REQUERIDOS POR EL RECTORADO DEL IFTS:

- 1) Curriculum Vitae completo, actualizado y detallado (los datos consignados tienen carácter de declaración jurada).y copia de Documento Nacional de identidad.
 - 2) Certificaciones de todos los títulos, cursos y exposiciones escaneados.
 - 3) Constancias que demuestren la experiencia laboral alegada.
 - 4) Se valorará preferentemente experiencia probada de profesores en dictado misma materia.
 - 5) Propuesta de programa de la materia y plan de una clase.
 - 6) Entrevista y coloquio.
- La documentación (1 a 4) debe ser enviada en formato pdf en no más de 3 archivos y deberán nombrarse con el apellido del aspirante. Lo solicitado en el punto 5 podrá enviarse en un mismo archivo, nombrado con el apellido del aspirante seguido de "Programa y plan de clase".

D.1. PROPUESTA DE PLAN DE CLASES: CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

El espacio curricular tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas relacionadas con una apropiación cognoscitiva, una aplicación adecuada y correcta del lenguaje, que, en el campo de la actividad gastronómica, tiene sus propias convenciones discursivas y genéricas. Se trata de formar al estudiante para acceder a una eficiente y clara comunicación, orientada su inserción en este campo laboral. La comunicación en el tiempo y en el espacio, es una de las acciones imprescindibles y necesarias para que procesos cognitivos resulten a la postre eficientes y eficaces.

D.2. PROPUESTA DE PLAN DE CLASES: OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Acceder a los instrumentos lingüísticos necesarios para el uso correcto de la lengua y para llevar a cabo sus propias praxis.
- Comprender y adquirir las estrategias básicas para elaborar los géneros académicos propios de su carrera y de la profesión.
- Comprender que la actividad gastronómica requiere de una comunicación que permita alcanzar una interacción eficaz, con el mínimo esfuerzo y la eficiencia máxima.

D.3. PROPUESTA DE PLAN DE CLASES: EJES DE CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La lectura como proceso. Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Las tareas de los lectores. Lectura y comprensión de textos. Aspectos gráficos. La tildación; reglas generales y casos especiales. La interrogación y exclamación indirectas: mantenimiento de la tilde en las voces enfáticas. La puntuación, su relación con la unidad de sentido. Punto aparte: el párrafo como micro unidad de sentido textual. La coma: distintos usos. Otros signos gráficos. La comilla; su uso en citas bibliográficas. Usos no lingüísticos del punto, de la coma, de los dos puntos y de la barra. Aspecto fónico del español rioplatense. Seseo y yeísmo. Aspecto mórfico sintáctico. Concordancia. Verbos regulares e irregulares. Correlación de modos y tiempos verbales. Regímenes correctos de sustantivos, adjetivos, adverbios, preposiciones y verbos. El verbo en el discurso referido. Aspecto semántico. Sinonimia y antonimia. Eufemismos. Polisemia. Aspecto léxico. Dudas frecuentes. Registro. El Texto. Propiedades fundamentales: nociones de coherencia y cohesión. Adecuación. La escritura como proceso; planificación, puesta en texto, revisión. El discurso oral; particularidades; plan textual; exposición. Textos de circulación institucional: órdenes, solicitudes; reportes. Características generales. Tipos de texto de aplicación en la actividad gastronómica. Informes, proyectos. Textos: recetas, cartas de restaurante.